

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2021 - "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Araceli REINOSO
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Villa Mercedes, 04 de mayo de 2021

VISTO:

El CUDAP: EXP-UVM: 121/2021: mediante el cual la Coordinadora de la Carrera del Prof. en Educación Inicial, solicita la cobertura de **Dos (2)** cargos de Ayudante de Primera, dedicación **Simple**, carácter **Interino**, para el dictado de la asignatura **Practica Profesional e Investigación Educativa IV**, del 1er cuatrimestre y **Residencia Pedagógica**, del 2do cuatrimestre, del 4to año del Prof. en Educación Inicial, con **Perfil Docente con Desarrollo Profesional**, con una formación de grado de **Profesor/a Universitario/a en Educación Inicial** y :



CONSIDERANDO:

Que dicha Convocatoria de Inscripción de Aspirante Publica y Abierta está reglamentada mediante la Resolución Rectoral N° 1169/2019, y su modificatoria Resolución R.N° 1528/2019, Cobertura de Cargos Docentes Interinos y Suplentes.

Que a Fs. 08 el Consejo de la Escuela de Ciencias Sociales y Educación en su Sesión Extraordinaria del 22 de marzo del año 2021, presta su conformidad para cubrir la vacancia y aprueba la Comisión Evaluadora propuesta desde Comisión de Carrera y Dirección de Escuela, para el cargo a cubrir en la actividad curricular Practica Profesional e Investigación Educativa IV, del 1er cuatrimestre y Residencia Pedagógica del 2do cuatrimestre, del 4to año de la Carrera del Prof. Educación Inicial.

Que la Dirección del Departamento informa que no existe el recurso docente que resida en el Departamento de Ciencias Básicas, que puede cumplir con el perfil y las funciones que se requieren para el cargo.

Que debido a la necesidad se considera hacer el llamado para Dos (2) cargos de Ayudante de Primera, dedicación Simple, carácter Interino, con Perfil Docente con Desarrollo Profesional, y se requiere que el aspirante tenga una formación de grado de Profesor/a, Universitario/a en Educación Inicial.

Que habiéndose dado tratamiento oportuno en la Sesión Extraordinaria y Virtual del Consejo Departamental de Cs. Básicas del día 22 de abril del año 2021, hace suya la propuesta aprobada por el Consejo de Escuela de Ciencias Sociales y Educación, y resuelve aprobar por Unanimidad cubrir la vacancia a través de una Convocatoria de Aspirantes Publica, Abierta, de Antecedentes y sin clase de oposición.

Que se propone un plazo de inscripción desde el día 10 y hasta el día 19 de mayo del 2021; con Periodo de Designación desde la toma de posesión del cargo y hasta el día 31 de marzo 2022.

Cpde.RESOLUCIÓN R.N°116/2021

Dr. David Rivarola
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Mg. Enf. Graciela Noemi BALANZA
Vicerrectora
Universidad Nacional de Villa Mercedes



ES COPIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Araceli REINOSO
Directora de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes



Que a Fs. 12 la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas solicita a la Sec. De Hacienda y Administración, la verificación de fondos correspondientes.

Que a Fs. 13 la Secretaria de Hacienda y Administración indica la existencia de fondos para cubrir los cargos docentes solicitado.

Que Secretaria Académica y de Posgrado, toma conocimiento y remite a Secretaría Legal y Técnica para dar prosecución al trámite.

Que la Secretaria Legal y Técnica evalúa los requisitos legales y administrativos no encontrando defectos de forma y fondo.

Que el Señor Rector, presta conformidad visto lo actuado en el presente y dictaminado por Secretaria Legal y Técnica .

Por ello y en uso de sus atribuciones.

**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: APROBAR la Convocatoria de Inscripción de Aspirantes Pública, Abierta, de Antecedentes y sin clase de oposición para cubrir los cargos docentes en el Profesorado en Educación Inicial.

ARTÍCULO 2°: LLAMAR a Inscripción de Aspirantes para cubrir **Dos(2) cargos de Ayudante de Primera**, Dedicación **Simple**, carácter **Interino** para cumplir funciones en la actividad curricular **Practica Profesional e Investigación Educativa IV**, del 1er cuatrimestre con extensión a la asignatura **Residencia Pedagógica**, del 2do cuatrimestre, con **Perfil Docente con Desarrollo Profesional** y se requiere que el aspirante posea una **formación de grado de Profesor/a Universitario/a en Educación Inicial**; para la Carrera de Profesorado en Educación Inicial, de la Escuela de Ciencias Sociales y Educación; **con destino al Departamento de Ciencias Básicas**; con un periodo de designación desde la toma de posesión del cargo y hasta 31 de marzo 2022.-

ARTÍCULO 3°: ESTABLECER que la convocatoria se tramite como se indica En el ANEXO I y II de la Resolución R.N° 1169/2019 y su modificatoria Resolución R.N°1528/2019.-

ARTÍCULO N° 4: DECLARAR abierta la inscripción entre el **día 10 y hasta el 19 de mayo** del corriente año.- las solicitudes de inscripción se recibirán por mesa de entrada de la Universidad situada en las Heras N ° 383, en horarios reducidos, y acordando turno previo a mesaentrada@unvime.edu.ar. Debiendo el aspirante presentar la siguiente documentación:

Cpde. RESOLUCIÓN R.N°116/2021

Dr. David Rivalero
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Mg. Est. Graciela Noemi BALBUENA
Vice-rectora
Universidad Nacional de Villa Mercedes
RR 43/2021



ES COPIA

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2021 - "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Araceli REINOSO
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes



- a) Solicitud de inscripción (Anexo II Formulario de Inscripción para cubrir cargo docentes interinos o Suplente por evaluación de antecedentes.- UNViMe).-
- b) Una copia del Curriculum Vitae, con las respectivas probanzas debidamente certificadas.
- c) Dos (2) índices de la documentación presentada.
- d) Una vez inscripto deberá enviar a concursos@unvime.edu.ar, una copia de Curriculum vitae presentado como archivo adjunto (el nombre del archivo como el asunto deberán llevar el N° de Expediente de la Inscripción y el, nombre del aspirante).-

ARTÍCULO N° 5: DESIGNAR la siguiente Comisión Evaluadora.-
Miembros Titulares

| Nombre y Apellido | Cargo | DNI |
|--------------------------|---------------------|------------|
| Mg. Bogino, Claudia | Prof. Adjunto | 17.698.748 |
| Prof. Nieto Ma. Cristina | Prof. Adjunto | 20.137.661 |
| Lic. Navarro, Neftalí | Ayudante de Primera | 34.992.531 |

Miembros Suplentes

| Nombre y Apellido | Cargo | DNI |
|-----------------------------|---------------------|------------|
| Mg. Vitarelli, Marcelo | Prof. Asociado | 17.911.019 |
| Esp. Pérez, Cristina | Prof. Adjunto | 17.847.850 |
| Lic. Chiesa Torres, Enrique | Ayudante de Primera | 25.394.173 |

ARTÍCULO 6°: ESTABLECER que el gasto que demande dichas contrataciones deberá imputarse a la siguiente partida presupuestaria:

A.0001.001.001.11.06.01.01.00.02.1.8.0.0000.1.21.3.4 Personal Transitorio
Presupuesto vigente para esta Universidad.-

ARTÍCULO 7°: Notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese
RESOLUCIÓN R.N°116/2021

Mg. Graciela Noemí BALANZA
Vicerrectora

Universidad Nacional de Villa Mercedes
Firma autorizada para trámites de Secretaría Académica
RRN°43/2021

Dr. David RIVAROLA
Rector

Universidad Nacional de Villa Mercedes